



COMUNICADO No. 2

Convocatoria XLIII Asamblea General FAGAS – Fondo de Empleados Grupo Vanti

La Junta Directiva de FAGAS, en uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en los artículos 57 y 58 de los Estatutos, y en concordancia con lo establecido en el Decreto 398 de 2020, convoca a la XLIII Asamblea General Ordinaria de Delegados, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la ciudad de Bogotá, el día viernes 13 de marzo de 2026, a partir de las 2:30 p.m.

La Asamblea General es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. En ella se adoptan decisiones obligatorias para todos los asociados y constituye el espacio para conocer los resultados de gestión y los proyectos de FAGAS.

Elección de Delegados

Con el fin de facilitar el proceso de elección de delegados y promover la participación activa y democrática de los asociados, la Junta Directiva ha contratado un sistema electrónico de votación. En consecuencia, el asociado interesado en postularse como delegado deberá inscribir previamente su nombre para ser incluido en la lista de votación.

Requisitos para postularse como delegado

Los asociados interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser asociado hábil.
- Estar al día con todas sus obligaciones y compromisos con FAGAS al 22 de enero de 2026.
- No pertenecer a los órganos de administración o control, ni ser empleado de FAGAS.

Calendario del proceso de elección de delegados

XLIII Asamblea General Ordinaria de FAGAS

Etapas	Fecha
Convocatoria al proceso electoral	22 de enero de 2026
Inscripción de candidatos	Del 23 de enero al 5 de febrero de 2026
Votación de asociados	Del 6 al 16 de febrero de 2026
Escrutinios	17 de febrero de 2026



La participación y el voto de todos los asociados son fundamentales. De acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos de FAGAS, los asociados que no participen en la votación para la elección de delegados deberán pagar una multa equivalente a cuatro (4) salarios diarios legales vigentes, correspondiente a \$233.454, la cual será descontada por nómina en el mes de abril de 2026.

La inscripción de candidatos a delegados estará habilitada desde la fecha de esta convocatoria y hasta el 5 de febrero de 2026. Para ello, el interesado deberá diligenciar el formulario de inscripción adjunto y enviarlo al correo electrónico servicio@fagas.com.co.

Elección del Comité de Apelaciones

La elección del Comité de Apelaciones se realizará mediante el sistema de nominación unipersonal.

Las nominaciones deberán inscribirse, sin excepción, enviando un correo electrónico a servicio@fagas.com.co a más tardar el 20 de febrero de 2026, antes de las 4:00 p.m.

Las planchas resultantes serán publicadas oportunamente en la página web de FAGAS para conocimiento de todos los asociados.

Se recuerda que, para ser elegido miembro del Comité de Apelaciones, además de las capacidades, aptitudes personales, conocimientos, integridad ética y destrezas, se deben cumplir los requisitos establecidos en los artículos 66 y 78 de los Estatutos de FAGAS.

Finalmente, informamos que toda la información relacionada con la Asamblea General estará disponible en nuestro sitio web: <https://www.fagas.co/portal/asamblea2026/>

Adicionalmente, nuestros colaboradores estarán atentos para atender sus inquietudes a través de los diferentes canales de comunicación de FAGAS: líneas celulares, WhatsApp, sitio web y correos electrónicos institucionales.

Junta Directiva

FAGAS – Fondo de Empleados Grupo Vanti

Enero 22 de 2026